



QUINTANA REDONDA

INFORMACIÓN pública relativa al procedimiento de declaración de ruina de inmueble sito en la Calle Tejera nº 26, referencia catastral 229902IWM3029N0001ME, del término municipal de Quintana Redonda.

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Quintana Redonda de fecha 09/10/2023 se inició procedimiento de declaración de ruina del inmueble de esa localidad arriba referenciado.

En cumplimiento del art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de DOS MESES a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

Este anuncio se publicará también en la Página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Quintana Redonda, 10 de octubre de 2023. – El Alcalde, Sergio Frías Pérez

2510

BOPSO-130-15112023